



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

DENUNCIAS DE SERVICIOS SOCIALES TRAMITADAS EN EL AÑO 2009, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0885]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 7L/5300-0885, formulada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a denuncias de servicios sociales tramitadas en el año 2009, publicada en el BOPCA nº 320, de 26.01.10, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0885]

"A lo largo de 2009 se han tramitado 32 denuncias en el ámbito de los servicios sociales, de las cuales 15 han dado lugar a un expediente sancionador; de ellas 9 se han finalizado con resolución sancionadora y 6 están en tramitación en la actualidad."